

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11305 SASAM, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SASAM, S.L.
RUARSI INVERSIONES, S.L.
Y
NEUMATICOS SIMANCAS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, dos de nueva creación y otra preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Alcorcón (Madrid), 29 de diciembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier de las Heras Ibáñez.

ID: A160094954-1